



26 de agosto de 2020

<b>Fórm. 235</b>	<p style="text-align: center;"><b><u>TEXTO DE ETIQUETA APROBADO</u></b> <b><u>De Producto Fitosanitario*</u></b></p> <p style="text-align: center;">Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-</p>
------------------	---

<b>A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:</b>		
<b>“VENTA BAJO RECETA PROFESIONAL”</b>		
Nombre comercial: <b>GEONEX</b>		
Clase de uso (aptitud): Insecticida		
Tipo de la formulación: Suspensión concentrada.		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
<b>Tiametoxam</b>	12,6	141 gr/lit
<b>Lambda-cialotrina</b>	9,5	106 gr/lit
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Tiametoxam: Neonicotinoide. Lambda-cialotrina: Piretroide.		
Número de Registro: <b>3537</b>		
Número del lote o partida: Declaro que estará impreso en la etiqueta		
Fecha de fabricación del producto (mes y año): Declaro que estará impreso en la etiqueta		
Fecha de vencimiento (mes y año), o Tiempo de validez del producto (en años): Declaro que estará impreso en la etiqueta		
Nombre del fabricante o formulador: Shanghai E-Tong Chemical Co., Ltd.		
País de origen: China		
Nombre y dirección de la firma registrante: La Forja S.A., Ruta Nacional 101, km 24,500, Canelones Uruguay.		
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original, etiquetado, bien cerrado en lugar fresco, ventilado y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique “Cuidado- Veneno” (Calavera).		



## B RECOMENDACIONES DE USO:

### Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:

GEONEX es un insecticida de amplio espectro de acción, especialmente indicado para el control de larvas y adultos de insectos masticadores, picadores-chupadores y chupadores. Actúa por contacto e ingestión. La actividad sistémica le permite controlar plagas que se alimentan de los contenidos celulares. Posee un alto poder de volteo. Actúa en dos puntos distintos del metabolismo del sistema nervioso de los insectos: los receptores de la acetilcolina de la sinapsis y en los canales de sodio de las membranas. Este efecto resulta en una rápida pérdida de control muscular, parálisis y muerte.

### Instrucciones de uso:

Cultivo	Plaga		Dosis cc/100 lts	Dosis cc/ha
	Nombre Común	Nombre Científico		
Soja (Glycine max L.)	Chinche verde pequeña	<i>Piezodorus guildinii</i>		180-200*
	Chinche marrón de la soja	<i>Dichelops furcatus</i> ,		
	Chinche meona	<i>Edessa meditabunda</i>		
	Chinche verde	<i>Nezara viridula</i>		
	Lagarta del girasol	<i>Rachiplusia nu</i>		
	Lagarta de las leguminosas	<i>Anticarsia gemmatilis</i>		

**PARA SOJA ESTA PROHIBIDO SU APLICACION 15 DÍAS ANTES Y DURANTE LA FLORACIÓN.**

### **Momentos de aplicación para cada combinación:**

\*Aplicar al observar las primeras apariciones. Chinchas en Soja: se recomiendan las dosis menores, cuando los conteos promedio son hasta 0,5 chinchas por metro de fila de cultivo. Cuando sobrepasa ese nivel, utilizar la dosis mayor.

**Número, frecuencia, ó espaciamiento de aplicaciones si corresponde:** Se pueden repetir las aplicaciones dependiendo de la dosis utilizada y de la presión de la plaga.

**Compatibilidad y fitotoxicidad:** En general es compatible con los insecticidas y fungicidas usados en soja. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo

### **Tiempo de espera:**

Soja: **30 días**

**Tiempo de reingreso al cultivo:** No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

### **Otras informaciones NECESARIAS respecto al uso**

Modo de preparación y técnica de aplicación:



Se prepara una pre-mezcla con la cantidad de producto necesario. Luego se vierte en el tanque de la máquina lleno hasta la mitad con agua y con los agitadores en marcha. Completar el resto del agua. Mantener los agitadores en marcha durante la aplicación. En pulverización con pulverizadora de mochila o equipos terrestres. Las dosis indicadas se refieren a pulverizaciones de alto volumen o a punto de goteo. Aplicar con temperatura menor a 30°C, Humedad relativa mayor a 55% y Velocidad del viento menor a 18km/h.

**Por Resolución MGAP de fecha 14 de mayo de 2004 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado. También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en cultivos extensivos (Cereales, oleaginosos y forrajeras), a una distancia inferior de 300 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado.**

**Por Resolución MGAP N° 129 de fecha 27 de febrero de 2008 están prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares). También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres de productos fitosanitarios con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales. Se prohíbe el llenado con agua de las maquinarias de aplicación directamente desde las corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.**

**Por Resolución MGAP N° 188/011 de 25 de marzo de 2011 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas y terrestres de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivos a menos de 500 metros y 300 metros respectivamente, del límite del predio de los centros educativos.**



## **C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:**

**Clasificación Toxicológica:** CLASE II (DOS), IPCS/OMS, 2009  
MODERADAMENTE PELIGROSO

**Antídoto:** No tiene antídoto.

### **Primeros auxilios:**

- En caso de ingestión: NO provocar el vómito. Contiene solventes en porcentajes mayor al 30%.
- Contacto con los ojos: lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados.
- Contacto con la piel: Lavado de las partes afectadas con abundante agua o agua y jabón. Quitar las ropas contaminadas y lavarlas antes de volverlas a usar.
- En caso de inhalación: retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarlo a un lugar bien ventilado.

En caso de intoxicación llamar al CIAT, teléfono (2)1722 y concurrir al médico llevando esta etiqueta y el envase o folleto acompañante.

### **Pictogramas, texto y símbolo de peligrosidad y franja:**



La franja de color (AMARILLA) referida a peligrosidad y pictogramas irán en la parte inferior de la etiqueta

### **Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:**

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.  
No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.  
No pulverizar contra el viento y evitar la deriva.  
No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.  
Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

### **Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:**

Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.  
Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto.  
Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

### **Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:**

#### **A) MEDIDAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**



- Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de la misma.
- No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua, o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua.
- La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.

## **B) PELIGROSIDAD**

### **TOXICIDAD PARA PECES/ORGANISMOS ACUÁTICOS: ALTAMENTE TOXICO**

#### Aplicaciones foliares

- No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorecen la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 h de aplicación) o deriva del producto.
- Prohibida la aplicación a una distancia de cuerpos de agua menor a 10 (diez) metros en aplicaciones terrestres.
- Prohibida la aplicación a una distancia de cuerpos de agua menor a 30 (treinta) metros en aplicaciones aéreas.
- Evitar la aplicación en surcos de erosión, desagües o áreas que descargan escorrentía en cuerpos de agua adyacentes.

### **TOXICIDAD PARA AVES: LIGERAMENTE TOXICO**

#### Tratamientos foliares

- No aplicar en madurez fisiológica en adelante en cultivo con grano expuesto.

### **TOXICIDAD PARA ABEJAS: ALTAMENTE TOXICO**

#### Aplicaciones foliares

- No aplicar sobre malezas con flores en el cultivo o áreas circundantes para protección de polinizadores.
- No aplicar en el período de floración de los cultivos.
- No aplicar en noches cálidas cuando las abejas se agrupan en el exterior de las colmenas
- No utilizar tensoactivos (agentes humectantes) durante la floración de cultivos no atractivos.
- Dar aviso a los apicultores cercanos con una antelación de por lo menos 48 horas a la aplicación.
- Se aconseja el traslado de las colmenas fuera del área de aplicación por lo



menos a 4 km del límite tratado y por un mínimo de 30 días.

- En caso de no poder trasladar las colmenas, no realizar aplicaciones en el horario de pecoreo de las abejas y taparlas con arpilleras o espuma de goma húmeda durante la aplicación.
- Aplicar de noche o temprano en la mañana, o con temperaturas inferiores a 13°, evitando las condiciones de inversión térmica.

### **TOXICIDAD ORGANISMOS DE SUELO(LOMBRICES): LIGERAMENTE TOXICO**

#### Aplicaciones foliares

Utilizar solo en cultivos con cobertura foliar o en ambientes controlados donde la deriva al suelo sea mínima.

#### **Disposición final de envases.**

Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfore el envase para evitar su reutilización. Traslade los envases con triple lavado al centro de recolección más cercano.

## **D LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA**

**MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, ANIMALES DOMESTICOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS O IRRESPONSABLES.**

**EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: (2)1722 desde Montevideo y área metropolitana y 21722 desde el interior del país.**

**CONCURRED AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE.**

**NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, UTENSILIOS DOMESTICOS O VESTIMENTAS.**

**LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA.**

**Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca "VENTA BAJO RECETA PROFESIONAL"**

#### **USO AGRICOLA**

**PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA.**

**LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO.**

**Nota:** LA FORJA S.A. garantiza la calidad de este producto. Dado sin embargo que su almacenaje, manejo y aplicación se realizan fuera de su control y en condiciones de medio variable, ésta no se hace responsable por los daños y perjuicios que pudieran derivarse del empleo de este producto siguiendo o no las instrucciones de uso.



## NOTA

### Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cuál de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

Tipo	Material	Capacidad (Litros)
Botellas	LDPP	1
Bidones	LDPP	3, 5, 10, 20, 100, 200

## E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma